

COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

MÉXICO: Repudio ante el asesinato de la defensora de derechos humanos Marisela Escobedo Ortiz

Ginebra-Paris, 22 de diciembre de 2010. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), condena el asesinato de la Sra. Marisela Escobedo Ortiz, líder de Justicia para Nuestras Hijas, organización que lucha contra la impunidad de los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El 16 de diciembre de 2010, la Sra. **Marisela Escobedo Ortiz** fue abordada por un grupo de hombres frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, donde llevaba una semana reclamando pacíficamente la actuación de las autoridades para detener al asesino de su hija Rubí Marisol Frayre. La Sra. Marisela Escobedo Ortiz intentó escapar corriendo hacia las puertas del Palacio de Gobierno, pero fue perseguida y uno de los hombres le disparó en la cabeza causándole la muerte.

La hija de la Sra. Marisela Escobedo Ortiz fue asesinada en agosto de 2008, a los 16 años de edad, y su cuerpo fue encontrado en junio de 2009 en un basurero clandestino de Ciudad Juárez. La Sra. Marisela Escobedo Ortiz exigía la captura del Sr. Sergio Rafael Barraza, autor confeso del crimen, absuelto en primera instancia en abril de 2010 y puesto en libertad antes de ser condenado un mes después a 50 años de cárcel por un tribunal de segunda instancia. El Sr. Barraza todavía permanece prófugo. La Sra. Marisela Escobedo Ortiz, con sus propios recursos, había ubicado el paradero del asesino de su hija y había dado aviso a la Procuraduría de Chihuahua, pero las autoridades no lo capturaron. La Sra. Marisela Escobedo Ortiz seguía luchando para hacer justicia en el caso de su hija, y denunciando más generalmente el fenómeno del feminicidio en Ciudad Juárez.

El Observatorio condena rotundamente el asesinato de la Sra. Marisela Escobedo Ortiz y urge a las autoridades mexicanas a abrir de forma inmediata una investigación independiente, exhaustiva e imparcial para juzgar a los responsables de este crimen. Asimismo, el Observatorio insta al Estado mexicano a capturar al responsable del asesinato de Rubí Marisol Frayre y ejecutar la sentencia dictada en su contra.

Finalmente, el Observatorio llama a las autoridades federales, estatales y municipales a poner fin a la impunidad que prevalece en los crímenes cometidos contra las mujeres en Ciudad Juárez y a garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los defensores de derechos humanos que luchan contra la impunidad en México, mediante la adopción de las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, así como por las Convenciones Internacionales ratificadas por México.

Contactos prensa:

- OMCT: Andrea Meraz, Seyabou Benga: + 41 22 809 49 39
- FIDH: Karine Appy, Arthur Manet: + 33 1 43 55 25 18